



III.1 Caso 33 Se somete a consideración de este H. Órgano Colegiado el procedimiento de adjudicación directa para la "Promoción de la Ciudad de México y fortalecimiento de la marca CDMX a través del Festival Celebrando en la Ciudad", a partir de la aprobación del caso, con un periodo de ejecución del 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con los acuerdos SE/01/05/2019 (Promoción y Posicionamiento de la Ciudad de México con la aplicación y/o uso de Tecnología), SE/01/07/2019 (Promoción de la Ciudad de México y la Marca CDMX a través de eventos y contenidos deportivo-recreativos) y SE/01/11/2019 (Promoción de la Ciudad de México y su marca CDMX a través de corredores turísticos), que el Comité Técnico del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, celebró en su Primera Sesión Extraordinaria, el día 18 de enero de 2019. Lo anterior, mediante el Procedimiento de Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso C), 28, 52, 54 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

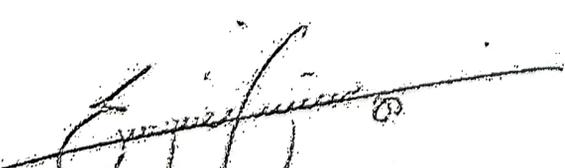


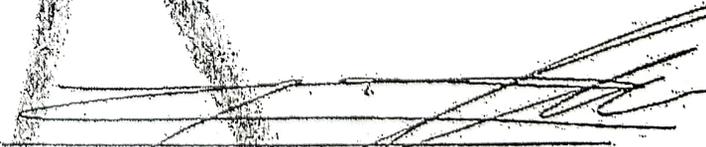
SOLICITUD AL SUBCOMITÉ

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se autoriza el ejercicio de la preferencia de conformidad a lo señalado en el antepenúltimo párrafo del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y se somete a la consideración del H. Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, para su dictamen favorable, de ser el caso, para que se adjudique directamente por excepción a la licitación pública, llevar a cabo la "Promoción de la Ciudad de México y fortalecimiento de la marca CDMX a través del Festival Celebrando en la Ciudad" a partir de la aprobación del caso, de conformidad con los acuerdos SE/01/05/2019 (Promoción y Posicionamiento de la Ciudad de México con la aplicación y/o uso de Tecnología), SE/01/07/2019 (Promoción de la Ciudad de México y la Marca CDMX a través de eventos y contenidos deportivo-recreativos) y SE/01/11/2019 (Promoción de la Ciudad de México y su marca CDMX a través de corredores turísticos), mediante el Procedimiento de Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública, por un monto de \$23,780,000.00 (Veintitrés millones setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso C), 28, 52 y 54, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Área Requiriente

Autoriza


Eduardo Enrique Cisneros Contreras
Director de Evaluación e Información
Estratégica del Fondo Mixto de Promoción
Turística de la Ciudad de México
y Vocal del Subcomité de
Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación
de Servicios del FMPT-CDMX.


Sara Paola Gállico Félix Díaz
Directora General del Fondo Mixto de
Promoción Turística de la Ciudad de México y
Presidenta del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Prestación de Servicios del
FMPT-CDMX.